



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

---

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA
DEMANDADO	ANDRÉS TUNOBALAS SALINAS Y OTROS
RADICADO	050314089001-2018-00167-00
SUSTANCIACIÓN	227
ASUNTO	DISPONE OFICIAR AL ALCALDE

En atención a la solicitud elevada por la parte ejecutante, se dispone oficiar al **ALCALDE MUNICIPAL DE AMALFI, ANTIOQUIA**, para que disponga lo necesario a efectos de dar cumplimiento efectivo a la comisión conferida en despacho comisorio 043 del 29 de octubre de 2019, por el cual se solicita proceder con el secuestro del bien inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria No. **003-4812** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad.

### NOTIFÍQUESE

  
**ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ**  
JUEZ

Firmado Electrónicamente